

27/1617

C O P I A

NUMERO: (2013-13-21-01-P00485)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA; A FAVOR DE LA SEÑORA MONSERRATE DEL ROCÍO CUENCA TUMBACO.-

CUANTÍA: USD: \$ 5.040,00



En el cantón Jaramijó, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de marzo del dos mil trece, ante mí, **ABOGADO DIEGO V. BRIONES ESPINOZA**, Notario Público Primero del cantón Jaramijó, comparecen y declaran, por una parte, el señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA**, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **MONSERRATE DEL ROCÍO CUENCA TUMBACO**, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón; hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía; **DOY FE.**- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me presentan una minuta para que la eleve a Instrumento Público; cuyo

Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
JARAMIJÓ - MANABÍ

Fact. # 002-01-00006938

texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen otorgan y suscriben por una parte el señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ-SORNOZA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**, y, por otra parte la señora **MONSERRATE DEL ROCÍO CUENCA TUMBACO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintitrés de julio de mil novecientos noventa y dos. Por lo cual consta que los cónyuges señores Alejandro Quijije Delgado y María Pascuala Espinal Espinal, dan en venta a favor del señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA (soltero)**, un terreno signado con el número **SEIS (6)** de la manzana **"X"**, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: NUEVE METROS** y calle pública; **POR ATRÁS: Los mismos NUEVE METROS** y terrenos de propiedad de la señorita Lilia Barcia Flores; **POR UN COSTADO: VEINTE METROS**, y terrenos de propiedad del señor Geremías Vásquez; y, **POR EL OTRO COSTADO: Los mismos VEINTE METROS**, y terrenos de propiedad del señor Delfín Pincay. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA:**

VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento el vendedor señor **JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA**, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **MONSERRATE DEL ROCÍO CUENCA TUMBAGO**, la totalidad del terreno descrito en la cláusula segunda de este contrato.- **CUARTA:**

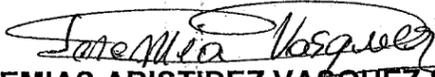


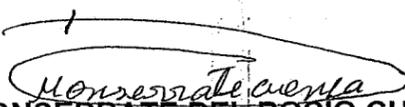
TRANSFERENCIA.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante, le corresponda o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato.- **QUINTA: PRECIO:** El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes Vendedora y Compradora, y que lo estiman con el justo de la cosa vendida es la cantidad de **CINCO MIL CUARENTA DOLARES AMERICANOS (USD. \$ 5.040,00)**, valor que el Vendedor, declara haberlos recibido de manos de la Compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, y a su entera satisfacción, sin tener que por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase, declara además que el cuerpo de terreno que vende se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a la Compradora que solicite la

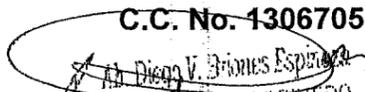
Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
JARAMI, CO - MANAGUA

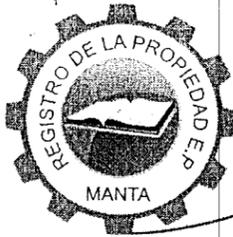
inscripción de la Escritura ante el Registro de la Propiedad correspondiente a LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales necesarias, para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender. (Firmado)

Abogado Alipio Mero Mero. Matrícula número tres mil ciento noventa y ocho. **Colegio de Abogados de Manabí.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la afirman y ratifican y complementada con los documentos habilitantes **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Así mismo yo, el Notario examiné separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto - contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman ante mí. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


JEREMIAS ARISTIDEZ VASQUEZ SORNOZA
C.C. No. 130465727-1


MONSERRATE DEL ROCÍO CUENCA TUMBACO
C.C. No. 130670572-2


ADOLFO V. BRIONES ESPINOZA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN JARAMILLO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Fecha Registral-Bien Timbrable

39378

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39378:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número "Seis" de la Manzana "X" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: ~~POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública; POR ATRAS: Los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de la Señorita Lilia Barcia Flores; POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Geremías Vásquez; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Delfin Pincay. Teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.~~

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	305 27/02/1989	901
Compra Venta	Compraventa	1.509 04/08/1992	1.109

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

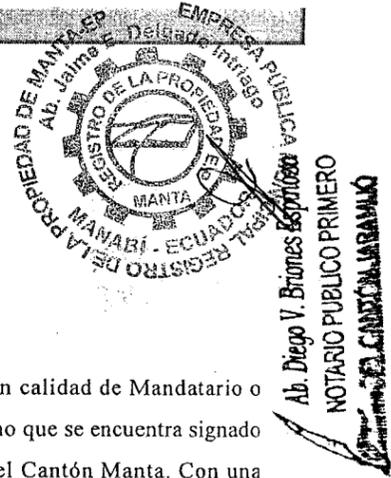
Inscrito el : *lunes, 27 de febrero de 1989*
Tomo: **1** Folio Inicial: **901** - Folio Final: **904**
Número de Inscripción: **305** Número de Repertorio: **407**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 31 de enero de 1989**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Segundo Emiliano Barcia López, viudo, por los derechos que representa en calidad de Mandatario o Apoderado de sus Hija Señorita Lilia Estrella Barcia Flores. Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "Seis" de la Manzana "X" ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016354	Quijije Delgado Alejandro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036951	Barcia Flores Lilia Estrella	Soltero	Manta



Inscrito el : martes, 04 de agosto de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.109 - Folio Final: 1.109
Número de Inscripción: 1.509 Número de Repertorio: 2.907
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de julio de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un terreno gravado con el número "Seis" de la Manzana "X" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045617	Vasquez Sornoza Geremias Aristides	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000067065	Espinal Espinal Maria Pascuala	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016354	Quijije Delgado Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	305	27-feb-1989	901	904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:23:03 del jueves, 07 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Luis Vasquez Buena

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 81442



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2171617000 CALE S/N
Manta, quince de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 56556

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS ARISTIDES.
ubicada LT. 6 MZ.-X PARROQUIA TARQUI.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE.
de \$5040.00 CINCO MIL CERO CUARENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

21 MARZO 2013

Manta, de del 20




Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 101561

ESPECIE VALORADA
USD 1:25
No. Certificación: 101561

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de marzo de 2013

No. Electrónico: 1

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-17-16-17-000

Ubicado en: LT.6 MZ-X PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304657271	VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

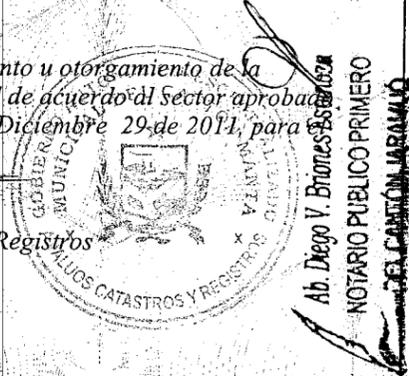
TERRENO:	5040,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5040,00</u>

Son: CINCO MIL CUARENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Danilo Barrón S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 19/03/2013 16:29:00



3/21/2013 11:25

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-17-16-17-000	180,00	5040,00	65917	161226
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1304657271	VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS A.	176 MZ X PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	50,40		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,12		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	65,52			
1306705722	CUENCA TUMBACO MONSERRATE DEL ROCIO	NA	VALOR PAGADO			
			65,52			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 3/21/2013 11:25 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1243470

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1304657271
NOMBRES: VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0217161700-0000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 5,040.00
DIRECCIÓN PREDIO: CALLE S/N, 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 242969
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIATO
FECHA DE PAGO: 28/01/2013 16:32:25

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL 0.76
INTERESES - 2013 0.00
DESCUENTO 0.00
EMISION 0.00

TOTAL A PAGAR \$ 0.76

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Monta, 15 de Marzo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VASQUEZ, SORNOZA JEREMIAS ARISTIDEZ** con numero de cedula **1304056727-1**, SI encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con los códigos **295203, 314716, 315887, 680264**, y las cuentas **683771** con deuda de **\$326.80** y la cuenta **6318455** con deuda de **\$235.43** a la Empresa Electrica CNEL Manabi

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** en el mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



VINICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCION AL CLIENTE



Ab. Diego V. Briones Espinoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Manabi

HOJA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION DE MANABI Y EDUCACION

CIUDADANIA No. 130465727-1
 VASQUEZ SORNOZA JEREMIAS ARISTIDEZ
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 06 JULIO 1957
 002 0059 00595 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA (ARCA)957



Jeremias Vasquez

ECUATORIANA***** V24430444E
 SOLTERO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 PEDRO VASQUEZ
 CARMEN SORNOZA
 MANTA 15/08/2011
 15/08/2023
 REN 4135882



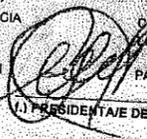
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0087 1304657271
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VASQUEZ SORNOZA JEREMIAS ARISTIDEZ

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON

DIRECCION 2
 LOS ESTEROS
 LA PRADERA
 ZONA

PARROQUIA
 (V) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Diego V. Briones Espinoza
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DEL CANTON JARAMAJO

ESPACIO EN BLANCO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN
CIUDADANÍA No. 130670572-2
CUENCA TUMBACO MONSERRATE DEL ROCIO
 MANABÍ/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 30 MARZO 1969
 FECHA DE NACIMIENTO 002 0275 00275 F
 REG. CIVIL
 MANABÍ/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 969

Cuencita Tumbaco
 FIANZA DEL ECUADOR

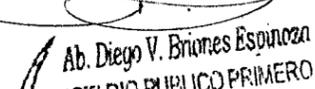
ECUATORIANA***** V4443V4242
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 HECTOR CUENCA GARCIA
 ANA MARIA TUMBACO ALAVA
 MANTA 28/04/2011
 28/04/2023
 REN 3892973


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
001
 001-0194 1306705722
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CUENCA TUMBACO MONSERRATE DEL ROCIO
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LOS ESTEROS
 MANTA ALTAGRACIA ZONA
 CANTÓN JARAMILLO
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

7
 ESTAS 7 FOJAS ESTÁN
 RUBRICADAS POR MI

 Ab. Diego V. Briones Espinoza
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DEL CANTÓN JARAMILLO

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL
 PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE SIETE FOJAS QUE SELLO, SIGNO,
 FIRMO Y CERTIFICO POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL
 CANTON JARAMILLO, ABOCADO DIEGO BRIONES ESPINOZA, JARAMILLO,
 VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ESCRITURA
 (2013-13-21-01-P06485). EL NOTARIO.-

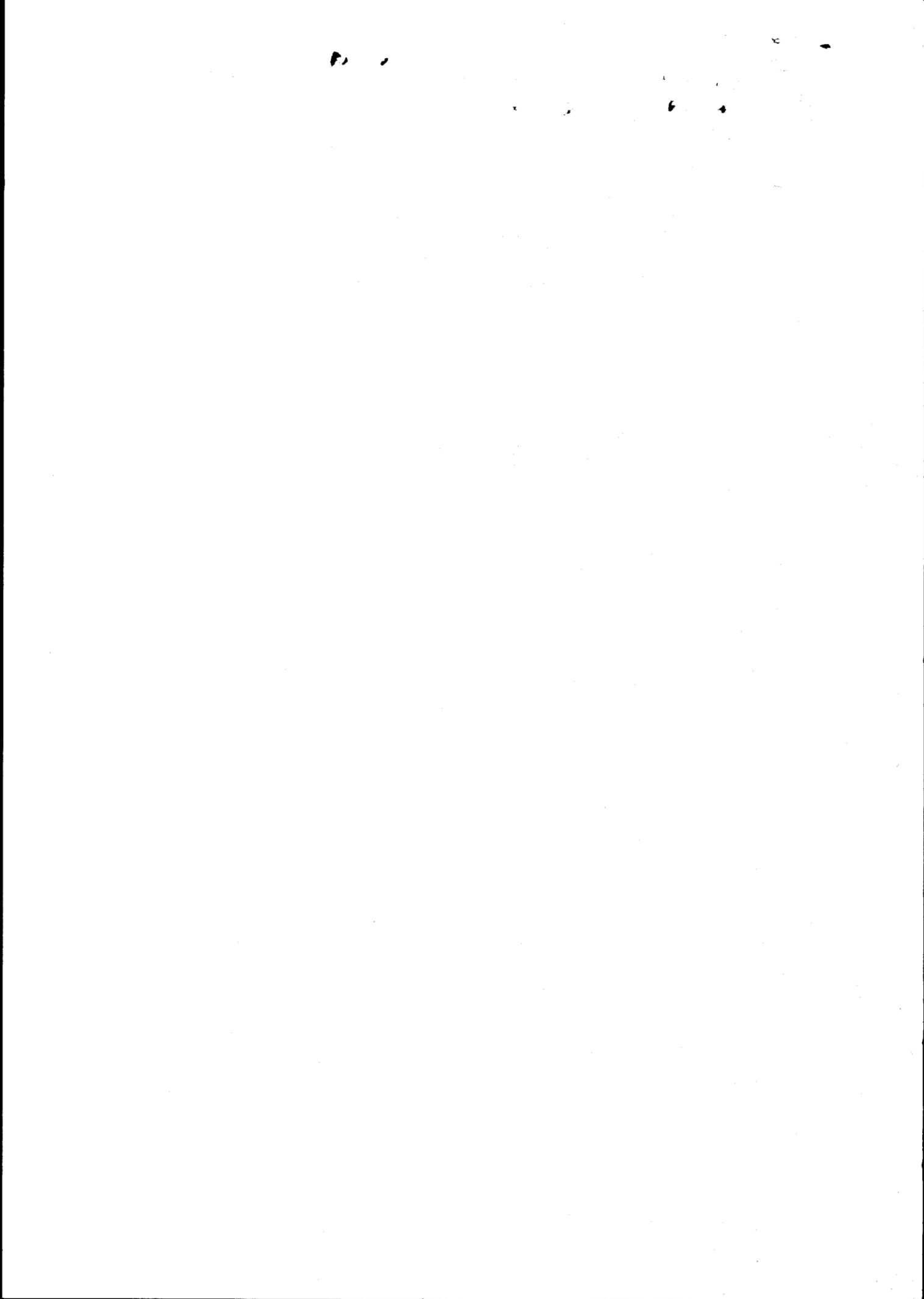

 Ab. Diego V. Briones Espinoza
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 DEL CANTÓN JARAMILLO



Jug: 15-3-13
Ret - 19-3-13 15:00

Geremias V.
0997490983

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2171617
Nombre:	Geremias V. Geremias S.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cota de Avaluo
Firma del Usuario	Geremias V. Geremias S.
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	Geremias V. Geremias S.
Fecha:	19/03/2013
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39378:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de marzo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *2171617*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número "Seis" de la Manzana "X" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública; POR ATRAS: Los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de la Señorita Lilia Barcia Flores; POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Geremías Vásquez; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Señor Delfín Pincay. Teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	305 27/02/1989	901
Compra Venta	Compraventa	1.509 04/08/1992	1.109

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 27 de febrero de 1989**
Tomo: **1** Folio Inicial: **901** - Folio Final: **904**
Número de Inscripción: **305** Número de Repertorio: **407**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 31 de enero de 1989**
Escritura/Juicio/Resolución:

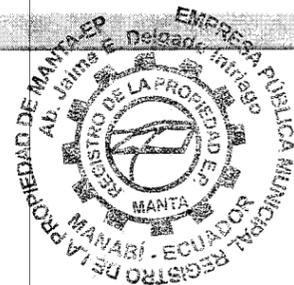
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Segundo Emiliano Barcia López, viudo, por los derechos que representa en calidad de Mandatario o Apoderado de sus Hija Señorita Lilia Estrella Barcia Flores. Un lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número "Seis" de la Manzana "X" ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016354	Quijije Delgado Alejandro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036951	Barcia Flores Lilia Estrella	Soltero	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 04 de agosto de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.109 - Folio Final: 1.109

Número de Inscripción: 1.509 Número de Repertorio: 2.907

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de julio de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el número "Seis" de ka Manzana "X" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045617	Vasquez Sornoza Geremias Aristides ✓	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000067065	Espinal Espinal Maria Pascuala	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016354	Quijije Delgado Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	305	27-feb-1989	901	904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:23:03 del jueves, 07 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Luis Viquez Buena

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador

1/28/2013 4:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-16-17-000	180,00	\$ 5.040,00	CALLE S/N	2013	81463	144430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
VASQUEZ SORNOZA GEREMIAS A.		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/28/2013 12:00 CABRERA NARCISA		1304657271	Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,71		\$ 0,71
			MEJORAS 2012	\$ 4,39		\$ 4,39
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,11		\$ 14,11
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,55		\$ 9,55
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,26
			VALOR PAGADO			\$ 29,26
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 0.53 y tiene un saldo a favor de 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

(Firma)
 Gabriela NARCISA
 RECAUDACIÓN

1
2
23
24
25
26
27



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Marzo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **VASQUEZ SORNOZA JEREMIAS ARISTIDEZ** con numero de cedula **130465727-1**, SI se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con los código 200444, 205203, 314716, 315887, 680264, y las cuentas 683771 con deuda de \$326.80 y la cuenta 6318455 con deuda de \$235.43 a la Empresa Eléctrica CNEEL Manabí

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

VINICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCIÓN AL CLIENTE